

**TASAS Y PARÁMETROS**

MONEDA	TEA ⁽¹⁾		VIGENCIA
	MÍNIMA	MÁXIMA	
Moneda Nacional	13.22%	60.10%	28/05/2019

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL
Monto mínimo a financiar	S/ 5,000.00
Monto máximo a financiar	S/ 80,000.00
Plazo mínimo (meses)	12
Plazo máximo (meses)	180
Ámbito de atención	Chimbote, Chimbote Matriz, Nuevo Chimbote, Nuevo Chimbote Matriz
Destino del Préstamo	Adquisición de Vivienda Nueva del programa Techo Propio

PENALIDADES POR PAGO TARDÍO ⁽²⁾

Los créditos desembolsados que incurran en atrasos en el pago de sus cuotas estarán afectos al cobro de una penalidad por pago tardío. La oportunidad de cobro se realiza al momento del pago de la cuota.

MN	MONTO DE CUOTA						VIGENCIA
	DÍAS DE ATRASO	De S/ 0 a S/ 150.99	De S/ 151 a S/ 300.99	De S/ 301 a S/ 500.99	De S/ 501 a S/ 750.99	De S/ 751 a S/ 1,500.99	
1	S/ 1.00	S/ 2.00	S/ 3.00	S/ 6.00	S/ 7.00	S/ 9.00	07/09/2018
2 - 3	S/ 3.00	S/ 4.00	S/ 5.00	S/ 8.00	S/ 9.00	S/ 11.00	
4 - 5	S/ 4.00	S/ 5.00	S/ 6.00	S/ 10.00	S/ 11.00	S/ 24.00	
6 - 7	S/ 9.00	S/ 10.00	S/ 12.00	S/ 13.00	S/ 20.00	S/ 37.00	
8 - 15	S/ 14.00	S/ 16.00	S/ 21.00	S/ 24.00	S/ 33.00	S/ 56.00	
16 - 30	S/ 21.00	S/ 26.00	S/ 37.00	S/ 50.00	S/ 60.00	S/ 95.00	
31 - 90	S/ 37.00	S/ 45.00	S/ 53.00	S/ 63.00	S/ 85.00	S/ 130.00	
61 - 90	S/ 45.00	S/ 60.00	S/ 68.00	S/ 105.00	S/ 125.00	S/ 165.00	
91 - +	S/ 68.00	S/ 110.00	S/ 123.00	S/ 130.00	S/ 145.00	S/ 195.00	

COMISIONES PARA CRÉDITOS

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
Categoría: Servicios asociados al crédito			
Denominación: Envío físico de estado de cuenta			
▪ Envío físico de estado de cuenta ⁽³⁾	S/ 6.00	Mensual	01/02/2019
Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada			
▪ Evaluación de póliza de seguro endosada ⁽⁴⁾	S/ 200.00	Anual	24/01/2019



**GASTOS DE SEGUROS ⁽⁵⁾**

CONCEPTO	TASA	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
Seguro de Desgravamen ⁽⁶⁾ - Plazo del préstamo			
▪ Hasta 6 meses	0.2933%	Al momento del desembolso	01/09/2016
▪ De 7 a 12 meses	0.6346%		
▪ De 13 a 18 meses	0.9491%		
▪ De 19 a 24 meses	1.2617%		
▪ De 25 a 30 meses	1.5726%		
▪ De 31 a 36 meses	1.8817%		
▪ De 37 a 42 meses	2.1890%		
▪ De 43 a 48 meses	2.4946%		
▪ De 49 a 54 meses	2.7983%		
▪ De 55 a 60 meses	3.1003%		
▪ De 61 a 66 meses	3.4007%		
▪ De 67 a 72 meses	3.6993%		
▪ De 73 a 78 meses	3.9962%		
▪ De 79 a 84 meses	4.2915%		
▪ De 85 a 90 meses	4.5850%		
▪ De 91 a 96 meses	4.8770%		
▪ De 97 a 120 meses	6.0285%		
▪ De 121 a 144 meses	7.1547%		
▪ De 145 a 168 meses	8.2565%		
▪ De 169 a 180 meses	8.7984%		
Microseguro Protección Negocio ⁽⁷⁾ - Rango del préstamo			
▪ De S/ 0.00 a S/ 3,000.00	0.1644%	Al momento del desembolso	01/08/2018
▪ De S/ 3,001.00 a S/ 10,000.00	0.1055%		
▪ De S/ 10,001.00 a S/ 24,000.00	0.1018%		
▪ De S/ 24,001.00 a S/ 150,000.00	0.0774%		
Seguro Multirisgo Garantías ⁽⁸⁾ - Rango del préstamo			
▪ Edificación	0.02384%	Al momento del desembolso	05/08/2019
▪ Mercadería / Contenido	0.02902%		
▪ Máquina equipo fijo	0.03283%		

SERVICIOS TRANSVERSALES APLICABLES A LA CUENTA

El detalle de las comisiones por servicios transversales, tales como seguros, emisión de constancias, duplicado de documentos, evaluación de documentos, testimonio de E.P, gastos notariales, registrales y de tasación, entre otros, podrás ubicarlo en el Tarifario de Servicios Transversales aplicables a Créditos publicado en nuestra página web www.mibanco.com.pe o en la Plataforma de Atención al Usuario de nuestra red de agencias.

NOTAS

(1) TEA es la tasa efectiva anual, calculada en un año base de 360 días (no incluye la tasa del seguro de desgravamen).





- (2) Las penalidades por pago tardío serán calculadas en función del número de días de atraso y el monto de la cuota atrasada.
- (3) Se cobrará por cada envío. El cliente deberá solicitarlo en la Plataforma de Atención al Usuario de las agencias. El cargo de la comisión se realizará en la cuenta asociada. El cliente puede solicitar el envío de su estado de cuenta vía correo electrónico sin ningún costo.
- (4) Cobro anual por el servicio de revisión y evaluación de condiciones y coberturas, endosos y renovaciones por póliza de seguro endosada. Aplica solo para seguro de desgravamen y, multiriesgo. Para los seguros opcionales, no se solicita Endoso.
- (5) Los clientes no están obligados a contratar el seguro sugerido por Mibanco siempre que acrediten haber contratado un seguro externo con cobertura igual o mayor.
- (6) Seguro aplicable a personas naturales dependientes e independientes de hasta 71 años de edad. El importe total se calcula en función del plazo del préstamo por la tasa correspondiente.
- (7) Aplica a créditos en soles y personas naturales independientes cuyo negocio se encuentre ubicado dentro de un conglomerado y cuya actividad económica sea asegurable. El importe total se calcula en función del monto del préstamo por la tasa correspondiente y por el número de meses que corresponde a la vigencia del préstamo.
- (8) Aplica para créditos con garantías reales (mobiliaria o inmobiliaria). El importe total se calcula en función del monto del préstamo por la tasa y por el número de meses que corresponde a la vigencia del préstamo.

INFORMACIÓN GENERAL

- Para la determinación de la tasa de interés efectiva anual, se aplica la base de cálculo de 360 días.
- Todo pago, retiro, transferencia y/o abono se encuentra afecto al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) 0.005%, el cual se cobrará al momento de efectuar la operación.
- Mibanco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.
- El producto Techo Propio aplica únicamente para colocaciones en Agencias Nuevo Chimbote, Nuevo Chimbote Matriz, Chimbote, Chimbote Matriz.

